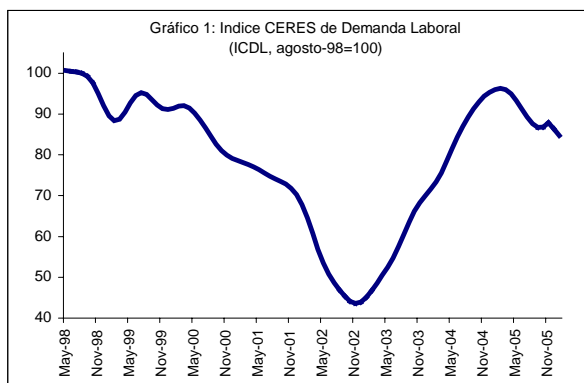


Indice CERES de Demanda Laboral (ICDL)

FEBRERO 2006

El Índice CERES de Demanda Laboral (ICDL), que registra las solicitudes de empleo, cayó 1,9% en el mes de enero de 2006 continuando así con la tendencia decreciente que se inició en el mes de marzo de 2005 (ver gráfico 1).

Cabe, sin embargo, la observación habitual de que la reducción del ICDL debe interpretarse con cautela. Después de una crisis, como la que experimentó la economía uruguaya en 2002, la demanda de empleo crece a tasas inusualmente altas debido a la recontratación del personal que había quedado cesante. Es natural por tanto, que pasado el período de recontratación del empleo, la demanda laboral experimente un ajuste a la baja como el observado en los últimos meses. Sin embargo, la reducción de la demanda laboral no necesariamente debe traducirse en una caída del empleo. Ello es así porque la variación del empleo en un mes dado es la diferencia entre las contrataciones de personal (demanda laboral) y las reducciones de personal, por lo que el empleo puede seguir aumentando aunque la demanda laboral disminuya, siempre que la demanda de empleo se mantenga por encima de las reducciones de empleo (ver “¿Cómo interpretar el ICDL?”).



En efecto, las últimas cifras oficiales publicadas correspondientes al nivel de empleo indican que en el mes de diciembre aumentó 0,5% respecto a noviembre, continuando con su tendencia expansiva. Cuando las cifras se corrigen por factores estacionales, el empleo aumentó 0.1% respecto al mes anterior (ver gráficos 2 y 3).

Por su parte, la tasa de desempleo, ajustada por factores estacionales, se mantuvo estable en el mes de diciembre en el 12,0%. Esto contrasta con la cifras oficiales, que se publican sin desestacionalizar y en las que el desempleo aumentó de 11,9% a 12,1% en diciembre respecto a noviembre.

¿Qué es el ICDL?

El Índice CERES de Demanda Laboral (ICDL) es un indicador diseñado para monitorear la situación del mercado de trabajo, en particular, la evolución de la demanda de empleo.

El ICDL se publica en los primeros días hábiles del mes siguiente al mes sobre el que se informa y por lo tanto es el primer barómetro disponible de la evolución del mercado de trabajo.

¿Cómo interpretar el ICDL?

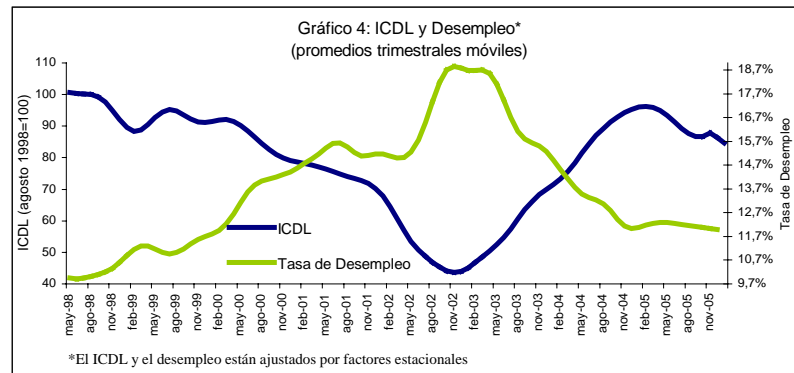
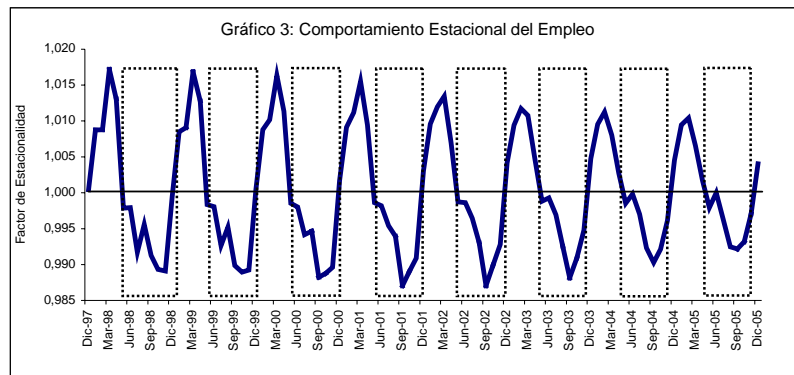
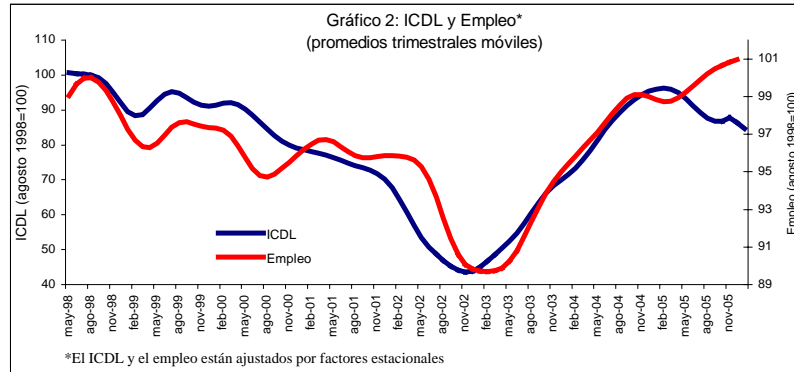
Como regla general, el ICDL, tiende a crecer y a contraerse junto con el empleo (ver gráfico 2). A su vez, el ICDL tiende a moverse en dirección opuesta a la tasa de desempleo (ver gráfico 3).

Sin embargo, la evolución del ICDL debe ser interpretada con cautela ya que se trata de un indicador de la demanda de empleo y no del nivel de empleo.

La demanda de empleo y el nivel de empleo no son conceptos equivalentes. En primer lugar, el empleo es una variable de stock en tanto que la demanda de empleo es una variable de flujo.

En segundo lugar, la evolución del nivel de empleo es la diferencia entre las incorporaciones efectivas de personal y las reducciones de personal. Si bien existe una relación muy estrecha entre el comportamiento de la demanda de empleo (que es lo que el ICDL procura medir) y las incorporaciones efectivas de personal, el ICDL no provee información directa sobre las reducciones de personal.

Por tal motivo, podría ocurrir ocasionalmente, como de hecho ocurrió entre agosto de 2000 y mayo de 2001, que la demanda de empleo se reduzca y el empleo crezca si las incorporaciones de personal permanecen por encima de las reducciones.



Mes	ICDL	Var. respecto al mes anterior
ene-05	96,0	0,7%
feb-05	96,3	0,3%
mar-05	96,0	-0,3%
abr-05	95,0	-1,1%
may-05	93,3	-1,8%
jun-05	91,3	-2,2%
jul-05	89,2	-2,2%
ago-05	87,6	-1,8%
sep-05	86,8	-1,0%
oct-05	86,8	0,0%
nov-05	87,9	1,2%
dic-05	86,4	-1,7%
ene-06	84,7	-1,9%

Nota Metodológica

Para la construcción del Índice CERES de Demanda Laboral (ICDL) se hace un relevamiento de las solicitudes de trabajo publicados en la sección de clasificados de la prensa uruguaya.

Con esta información se elabora un indicador mensual que compara el número de pedidos de trabajo en un mes dado, con el respectivo número de pedidos de trabajo de un mes considerado como base. El mes base seleccionado para nuestro índice es agosto de 1998 (ICDL agosto 1998 =100) cuando se registra el nivel máximo de empleo previo al comienzo del prolongado ciclo recesivo de la economía uruguaya que culminó en el último trimestre de 2002.

El ICDL está corregido por factores estacionales.